



Dependencia	PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
Sección	CONSEJO DE LA JUDICATURA.
Número	CIRCULAR 48/2025.
Asunto	SE COMUNICA ACUERDO.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 10 de septiembre de 2025.

"2025, Año de la Mujer Indígena"

CIRCULAR 48/2025

Titulares de los órganos jurisdiccionales y unidad administrativa del Poder Judicial del Estado de Guerrero, con sede en el municipio de Ometepec, Guerrero; el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en sesión ordinaria de esta fecha, con fundamento en los artículos 76 y 79, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tuvo a bien autorizar a los trabajadores de base del Poder Judicial del Estado agremiados a la sección I del Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (SUSPEG), ausentarse de sus labores el día veintiséis de septiembre del año actual, para que estén en posibilidad de asistir al festejo del "Día del Servidor Público", que les organizará el respectivo comité.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO". "NO REELECCIÓN".
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE GUERRERO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
ENMR*HUS*ME
CHILPANCINGO, GRO.